

CORPETROLSA S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

CORPETROLSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	796,023	679,233
Cuentas por cobrar no relacionados	10	9,695,134	9,086,803
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	9,532,149	7,880,327
Anticipos a proveedores	11	823,094	680,317
Otras cuentas por cobrar	12	2,042,546	2,088,808
Activos por impuestos corrientes	20	1,630,453	2,215,886
Inventarios	13	2,447,906	5,269,290
Gastos pagados por anticipado		162,574	139,506
Total activos corrientes		27,129,879	28,040,170
Activos no corrientes			
Propiedades, embarcaciones y equipos	14	11,407,498	9,336,525
Impuestos diferidos	21	-	74,238
Otros activos		11,060	10,060
Total activos no corrientes		11,418,558	9,420,823
Total activos		38,548,437	37,460,993



Jairo Molina Bustos
Gerente General

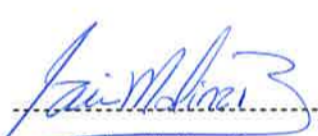


Israel Alvarez
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros

CORPETROLSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	15	14,409,850	14,178,588
Cuentas por pagar a compañía relacionada	28	-	297,374
Anticipos de clientes	16	1,273,392	1,126,379
Otras cuentas por pagar		196,564	97,746
Obligaciones financieras	17	4,296,295	7,670,311
Obligación con tercero	18	3,077,300	2,203,400
Beneficios a empleados	19	442,429	335,092
Pasivos por impuestos corrientes	20	1,202,337	1,911,199
Total pasivos corrientes		24,898,167	27,820,089
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	17	7,226,700	3,312,044
Obligación con tercero	18	-	1,888,628
Obligaciones por beneficios definidos	22	327,479	311,152
Impuestos diferidos	21	504,921	439,114
Total pasivos no corrientes		8,059,100	5,950,938
Total pasivos		32,957,267	33,771,027
Patrimonio:			
	23		
Capital social		1,120,000	1,120,000
Reservas		215,475	188,062
Otros resultados integrales		1,550,620	(47,669)
Resultados acumulados		2,705,075	2,429,573
Total patrimonio neto		5,591,170	3,689,966
Total pasivos y patrimonio neto		38,548,437	37,460,993


 Jairo Molina Bustos
 Gerente General


 Israel Alvarez
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros

CORPETROLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos por actividades ordinarias	24	159,808,009	105,254,997
Costo de ventas		(143,027,403)	(94,255,966)
Ganancia bruta		16,780,606	10,999,031
Gastos:			
Gastos de administración	25	(4,711,991)	(3,705,359)
Gastos de ventas	26	(10,554,591)	(5,849,965)
Utilidad operacional		1,514,024	1,443,707
Gastos financieros	27	(1,449,342)	(1,519,468)
Otros ingresos, netos		971,954	990,464
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,036,636	914,703
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	20	(734,712)	(535,439)
Efecto de impuestos diferidos	21	(140,045)	(105,137)
Utilidad neta del ejercicio		161,879	274,127
Otro resultado integral:			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</u>			
Superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos	14 y 23	1,598,150	-
Ganancias actuariales		139	6,129
		1,598,289	6,129
Resultado integral total del año		1,760,168	280,256

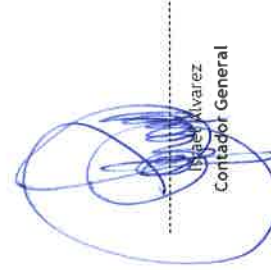

Jairo Molina Bustos
Gerente General


Israel Alvarez
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CORPETROLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

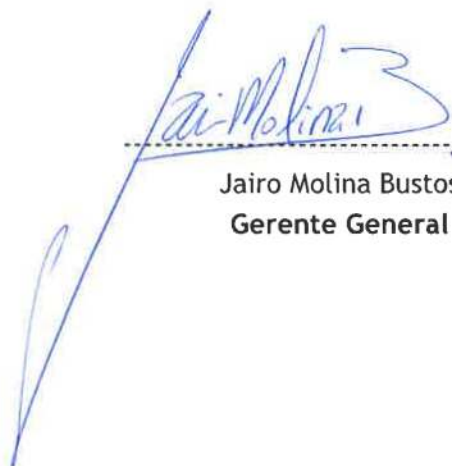
	Reservas			integrales			Utilidades retenidas			Total patrimonio neto		
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Total otros resultados integrales	Provenientes			Utilidad neta del año	
								Utilidades retenidas	de la adopción de las NIIF			Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,120,000	116,012	72,050	188,062	-	(53,798)	(53,798)	1,202,388	1,056,237	(103,179)	2,155,446	3,409,710
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	(103,179)	-	103,179	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	6,129	6,129	-	-	274,127	274,127	280,256
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,120,000	116,012	72,050	188,062	-	(47,669)	(47,669)	1,099,209	1,056,237	274,127	2,429,573	3,689,966
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	274,127	-	(274,127)	-	-
Corrección de impuesto a la renta año 2017 (Notas 20 y 23)	-	-	-	-	-	-	-	141,036	-	-	141,036	141,036
Transferencia a reserva	-	27,413	-	27,413	-	-	-	(27,413)	-	-	(27,413)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	1,598,150	139	1,598,289	-	-	161,879	161,879	1,760,168
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,120,000	143,425	72,050	215,475	1,598,150	(47,530)	1,550,620	1,486,959	1,056,237	161,879	2,705,075	5,591,170


 Jairo Molina Bustos
 Contador General


 Jairo Molina Bustos
 Gerente General

CORPETROLSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	160,027,920	101,919,280
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(158,717,705)	(104,275,830)
Impuesto a la renta pagado	(816,978)	(570,019)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	493,237	(2,926,569)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, embarcaciones y equipos	(917,087)	(126,215)
Venta de propiedades, embarcaciones y equipos	-	1,309,322
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(917,087)	1,183,107
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones financieras	540,640	1,165,854
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	540,640	1,165,854
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	116,790	(577,608)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	679,233	1,256,841
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	796,023	679,233


 Jairo Molina Bustos
 Gerente General


 Israel Alvarez
 Contador General

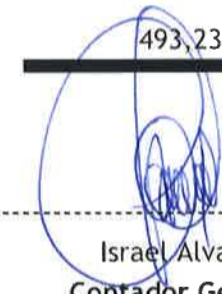
Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros

CORPETROLSA S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Expresada en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Resultado integral total del año	1,760,168	280,256
Otros resultados integrales	(1,598,289)	(6,129)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación propiedades, embarcaciones y equipos	444,264	329,924
Provisión para jubilación y desahucio	16,466	69,475
Provisión para cuentas incobrables	400,000	-
Provisión para participación trabajadores	182,936	161,418
Provisión para impuesto a la renta	734,712	535,439
Liberación/constitución de impuestos diferidos	140,045	105,137
Cambios en activos y pasivos		
Aumento cuentas por cobrar clientes no relacionados	(1,008,331)	(2,364,846)
Aumento cuentas por cobrar a partes relacionadas	(1,651,822)	(1,090,808)
Aumento anticipos a proveedores	(142,777)	(729,815)
Aumento otras cuentas por cobrar	46,262	(812,541)
Disminución (aumento) activos por impuestos corrientes	585,433	(510,936)
Disminución (aumento) en inventarios	2,821,384	(4,233,679)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(23,068)	103,478
Aumento en otros activos	(1,000)	(10,060)
Aumento en cuentas por pagar no relacionadas	231,262	5,901,823
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a relacionadas	(297,374)	232,230
Aumento en anticipos de clientes	147,013	934,547
Aumento en otras cuentas por pagar	98,818	97,745
Disminución en obligación con tercero	(1,014,728)	(1,731,242)
Disminución en beneficios a empleados	(75,599)	(181,597)
Disminución en pasivos por impuestos	(1,302,538)	(6,388)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	493,237	(2,926,569)


Jairo Molina Bustos
Gerente General


Israel Alvarez
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad.
CORPETROLSA S.A.

RUC de la entidad.
0992111232001

Domicilio de la entidad.
Km 2 1/2, vía Samborondón Edificio Samborondón Plaza, Provincia del Guayas - Ecuador.

Forma legal de la entidad.
Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad.
Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

CORPETROLSA S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en febrero del 2000 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en el cantón Samborondón. Su objeto principal es el almacenaje, comercialización, y distribución entre personas naturales o jurídicas públicas o privadas a nivel nacional e incluso internacional de toda clase de hidrocarburos, combustibles o solventes industriales. Sus accionistas son: Comercialpetro S.A. y el Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, con una participación del 53.57% y 46.43% respectivamente.

Otra información.

Para el desarrollo del segmento de naviero internacional, la Compañía cuenta con 5 embarcaciones (2 propias y 3 arrendadas de sus compañías relacionadas Dlen S.A. y Servamain S.A.) las cuales transportan hidrocarburos adquiridos a EP Petroecuador y vendidos a Bomin Bunker Oil Corporation, compañía domiciliada en Houston Texas, Estados Unidos de América.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Resumen de las Principales Políticas Contables**(Expresadas en U.S. dólares)****3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Transferencia de propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 "Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias"	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Cláusulas de prepago con compensación negativa"	1 de enero de 2019
NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de enero de 2019

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2019
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 12 "Impuesto sobre la renta"	1 de enero de 2019
NIC 23 "Costos por préstamos"	1 de enero de 2019
NIC 28 "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en éstos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes al efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menor a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación. Los inventarios corresponden a combustibles que comercializa la Compañía, lo constituyen:

- a. Diésel Marino 2
- b. IFO 500.
- c. IFO 380.
- d. Asfalto AC 20 OP.
- e. Rubber solvent.
- f. Mineral tupertine.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo del inventario se determina por el método promedio ponderado y se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado con el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.8. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual genera beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedades, embarcaciones y equipos.

En este grupo contable se registra todos los bienes tangibles adquiridos para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, embarcaciones y equipos, miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, embarcaciones y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto el terreno que se mide por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil en años	Valor residual
Edificios e instalaciones	20 a 55 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)
Embarcaciones - diques	(1) 2.5 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Tanque	(1) 10 a 25 años	(*)
Maquinarias	5 años	(*)
Equipos de computación	3 años	(*)
Otros activos	10 años	(*)

(1) Incluidos en el rubro de embarcaciones y similares.

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por la Compañía, utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

4.10. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, entre otros); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.11. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito).

4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 ascienden al 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.13. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por Resolución de la Junta General de Accionistas.

4.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño. Se reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de combustible, asfalto y solvente. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de combustible, asfalto y solvente, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros). El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un período promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios de transporte se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.15. Costos y gastos.

Costo de venta.- en este grupo contable se registra todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y baja de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente; sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, ver Nota 7.

4.19. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE (Pérdidas Crediticias Esperadas) durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora de activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía, la cual revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuando éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 10 y 28), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas por pagar no relacionadas	14,409,850	-
Obligaciones financieras	4,296,295	7,226,700
Obligación con tercero	3,077,300	-
Otras cuentas por pagar	196,594	-
	21,980,039	7,226,700
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas por pagar no relacionadas	14,178,588	-
Cuentas por pagar a compañía relacionada	297,374	-
Obligaciones financieras	7,670,311	3,312,044
Obligación con tercero	2,203,400	1,888,628
Otras cuentas por pagar	97,746	-
	24,447,419	5,200,672

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	32,957,267	33,771,027
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	796,023	679,233
Total deuda neta	32,161,244	33,091,794
Total patrimonio neto	5,591,170	3,689,966
Índice de deuda - patrimonio neto	5.75%	8.97%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NIIF 9 Y NIIF 15.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros y

NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018. A continuación se detalla un resumen de la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impacto en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
 - valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
 - valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(ii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar o activos contractuales, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor, la Compañía no requiere reconocer un efecto en el estado de resultados.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La NIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios.), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 *Contratos de Construcción*;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de La Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos, la Compañía no identificó impactos en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de NIIF 15, es decir, al 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor, la Compañía no requiere reconocer un efecto en el estado de resultados.

8. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	SalDOS en bancos	-	796,023
	Cuentas por cobrar no relacionadas	corriente	-	9,695,134
	Cuentas por cobrar a partes relacionadas	corriente	-	9,532,149
	Otras cuentas por cobrar	corriente	-	2,042,546
Otros pasivos financieros	Obligaciones financieras	corrientes no corrientes	- -	4,296,295 7,226,700
	Cuentas por pagar no relacionadas	corriente	-	14,409,850
	Obligación con tercero	corriente	-	3,077,300
	Otras cuentas por pagar	corriente	-	196,564

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja	20,690	15,622
Bancos (1)	775,333	561,611
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	102,000
	796,023	679,233

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

10. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Clientes	10,139,223	9,387,180
Deterioro acumulado de créditos incobrables (2)	(444,089)	(300,377)
	9,695,134	9,086,803

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan facturas por ventas de hidrocarburos, combustibles y solventes industriales, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedios de 90 días.

Un detalle de antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	5,010,061	-	3,819,565	-
De 1 a 90 días	3,364,238	-	3,504,079	-
De 91 a 180 días	302,986	-	480,683	-
De 181 a 360 días	430,555	-	246,137	-
Más de 361 días	(*) 1,031,383	(444,089)	1,336,716	(300,377)
	10,139,223	(444,089)	9,387,180	(300,377)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(*) Incluye principalmente el valor pendiente de cobro con la Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda., por US\$468,113 (monto provisionado sobre este valor es de US\$(85,352)), del cual la Compañía acordó recuperar dicha cartera moroso mediante la entrega de maquinaria por parte de la constructora, prevista para el primer semestre del 2019.

(2) Los movimientos del deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como siguen:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	(300,377)	(300,377)
Provisión del año	(400,000)	-
Bajas	256,288	-
Saldo final	(444,089)	(300,377)

El monto de la provisión de créditos incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$444,089 y US\$300,377, respectivamente. Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es suficiente.

11. ANTICIPOS A PROVEEDORES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Astilleros Navales Ecuatorianos - Astinave EP	144,559	-
Canelos Chiriboga Ana Isabel	113,674	79,174
Cuenca Broncano Carlos Alberto	99,291	98,491
Constructora Makio Kaffa S.A.	80,000	80,000
Cuenca García Carlos Israel	79,482	79,482
Petróleos del Perú Petroperú S.A.	-	77,371
Eguez Espinoza Javier	14,400	24,750
Otros proveedores	291,688	241,049
	823,094	680,317

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Gobierno Autónomo Descentralizado			
Municipio Cantón Esmeraldas	(1)	495,721	593,061
EP Petroecuador	(2)	507,684	507,684
Distripetrol S.A.	(3)	572,000	560,000
Estsa S.A.	(3)	156,000	156,000
Rotdiur S.A.	(3)	150,000	150,000
Morimsa S.A.	(3)	79,618	79,618
Comercializadora del Pacífico Internacional			
S.A. Copasa		35,944	25,544
Otras		45,579	16,901
		2,042,546	2,088,808

- (1) En agosto de 2017 por orden del Juez de Coactivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se realizó una retención de valor por US\$495,721 en una cuenta corriente que mantiene Corpetrolsa S.A. en una institución financiera local, por concepto de impuestos de patente municipal y activos totales más intereses. Corpetrolsa S.A. procedió solicitar ante la Unidad Judicial de Esmeraldas una Acción Ordinaria de Protección de Derechos y como reparación integral se disponga y se deje sin efecto el proceso administrativo iniciado por el Juez de Coactiva y se emitan las respectivas notas de créditos a favor de Corpetrolsa S.A.; considerando que no fueron notificados de forma legal y en su debida forma, debido a que los citaron para el pago de los referidos impuestos en un lugar que no representa el domicilio legal de Corpetrolsa S.A. A la fecha de emisión este informe el asesor legal de la Compañía manifiesta que la Acción Constitucional ha sido favorable a Corpetrolsa S.A. en sus dos instancias, al momento el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas no ha planteado acción alguna y sobre la cual se espera recuperar el monto retenido más los intereses correspondientes.
- (2) Corresponde a notas de débito por las reliquidaciones de precios de las facturas realizadas por EP Petroecuador por la compra de combustible a Corpetrolsa S.A. las mismas que fueron despachadas los días 22 y 23 de octubre de 2015, las cuales son objetadas por la Compañía considerando que dicha reliquidación no es aplicable en los mencionados días debido a que los nuevos precios entraron en vigencia a partir de las 00h00 del 24 de octubre del mismo año, el cual se argumenta en que el Decreto Ejecutivo 799 que reformó el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos entró en vigencia al momento de su publicación en el Registro

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Oficial 613 del 22 de octubre de 2015 y que en su disposición transitoria tercera indica que "...a partir de la vigencia del presente Decreto Ejecutivo, el Gerente General de la EP Petroecuador dispondrá la publicación de los precios de los diferentes productos constantes en este instrumento..", el cual conforme a lo indicado por Corpetrolsa S.A., con memorando 00077-PGG-2015 emitido el 22 de octubre de 2015 por EP Petroecuador, dispuso que a partir de las 00h00 del 24 de octubre del mismo año, se publique el referido listado de precios. Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra a la espera del examen especial que deberá realizar la Contraloría General del Estado a fin de que dicho ente de control evalúe y emita las acciones a seguir por parte de EP Petroecuador, de acuerdo a lo recomendación realizada por la Contraloría de EP Petroecuador mediante memorando No.00777-ASC-AJC-2016 de fecha 20 de julio de 2016.

- (3) Durante el año 2018, la Compañía procedió a suscribir acuerdo de pago con las referidas compañías, definiendo la recuperación de estos valores hasta diciembre de 2019, las cuales no generan intereses.

13. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Productos terminados	(1)	1,601,688	4,724,257
Repuestos		643,885	500,965
Importaciones en tránsito		202,333	44,068
		2,447,906	5,269,290

- (1) Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Combustible	1,333,891	4,515,617
Asfalto	248,034	208,640
Lubricantes	19,763	-
	1,601,688	4,724,257

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

14. PROPIEDADES, EMBARCACIONES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades, embarcaciones y equipos, neto:</u>			
Embarcaciones y similares	(1)	7,022,755	7,083,986
Terrenos	(2)	2,549,079	878,929
Edificios e instalaciones	(2)	746,058	776,414
Vehículos		66,313	-
Equipos de computación		32,935	44,569
Muebles y enseres		14,781	17,889
Maquinarias		82,212	118,481
Otros activos		32,195	45,514
Construcciones en curso		861,170	370,743
		11,407,498	9,336,525

Un resumen del costo de propiedades, embarcaciones y equipos, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades, embarcaciones y equipos, costo:</u>			
Embarcaciones y similares		10,413,120	10,162,450
Terrenos		2,549,079	878,929
Edificios e instalaciones		914,444	914,444
Vehículos		81,180	-
Equipos de computación		183,354	160,544
Muebles y enseres		40,255	40,255
Maquinarias		175,000	175,000
Otros activos		151,448	151,448
Construcciones en curso		861,170	370,743
		15,369,050	12,853,813

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades, embarcaciones y equipos,</u>		
<u>depreciación acumulada:</u>		
Embarcaciones y similares	(3,390,365)	(3,078,464)
Edificios e instalaciones	(168,386)	(138,030)
Vehículos	(14,867)	-
Equipos de computación	(150,419)	(115,975)
Muebles y enseres	(25,474)	(22,366)
Maquinarias	(92,788)	(56,519)
Otros activos	(119,253)	(105,934)
	(3,961,552)	(3,517,288)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene en garantía la embarcación Libertad I por US\$3,372,497 al Banco del Pacífico S.A. por las obligaciones adquiridas con dicha institución financiera (Nota 17, numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene suscrito hipoteca abierta con el Banco Bolivariano C.A. para la cual entregó terrenos y edificaciones con el fin de garantizar las obligaciones contraídas por la Compañía, Servamain S.A. y Dlen S.A. (compañías relacionadas) como codeudor, con dicha institución financiera (Nota 17, numeral 3).

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los movimientos de las propiedades, embarcaciones y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Embarcaciones y similares	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Maquinarias	Otros	Construcciones en curso	Total
Diciembre 31, 2018:										
Saldo Inicial	7,083,986	878,929	776,414	-	17,889	44,569	118,481	45,514	370,743	9,336,525
Adiciones (1)	-	72,000	-	81,180	-	22,810	-	-	741,097	917,087
Activaciones	250,670	-	-	-	-	-	-	-	(250,670)	-
Revaluaciones (2)	-	1,598,150	-	-	-	-	-	-	-	1,598,150
Gasto de depreciación	(311,901)	-	(30,356)	(14,867)	(3,108)	(34,444)	(36,269)	(13,319)	-	(444,264)
Saldo Final	7,022,755	2,549,079	746,058	66,313	14,781	32,935	82,212	32,195	861,170	11,407,498
Diciembre 31, 2017:										
Saldo Inicial	7,295,676	1,954,972	1,041,277	(4,989)	10,937	46,515	154,750	66,894	283,524	10,849,556
Adiciones	-	-	-	-	9,663	29,333	-	-	87,219	126,215
Bajas (3)	-	(1,076,043)	(274,933)	(177,875)	-	-	-	-	-	(1,528,851)
Depreciación por bajas	-	-	36,665	182,864	-	-	-	-	-	219,529
Gasto de depreciación	(211,690)	-	(26,595)	-	(2,711)	(31,279)	(36,269)	(21,380)	-	(329,924)
Saldo Final	7,083,986	878,929	776,414	-	17,889	44,569	118,481	45,514	370,743	9,336,525

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente los costos incurridos por US\$508,561 por el mantenimiento del dique del buque Libertad I.
- (2) Durante el año 2018, la Compañía revaluó varios solares en Punta Murciélago ubicado en la Provincia de Santa Elena. El efecto tuvo su contrapartida en la cuenta de patrimonio - otros resultados integrales (ver Nota 23).
- (3) Durante el año 2017, la Compañía realizó la venta de la estación de gasolina la Macana a favor de la compañía Rotdiur S.A.

15. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores	(1)	14,409,850	14,178,588

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, proveedores incluye principalmente saldos pendientes de pago a EP Petroecuador por US\$13,505,179 y US\$13,230,034 respectivamente, por la compra de productos derivados de petróleo para uso del sector naviero internacional, los cuales no devengan intereses y su vencimiento promedio esta entre 30 y 60 días (ver Nota 29).

16. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos	521,244	624,623
Bomin Bunker Oi Corp.	229,091	-
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas	188,308	-
Constructora Palosa S.A.	122,000	-
Urrutia Castro José Adrián	29,519	-
Constructora del Pacífico S.A.	28,722	-
Progecon S.A.	-	154,187
Megaocean S.A.	-	100,000
Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda.	-	62,179
Otros menores	154,508	185,390
	1,273,392	1,126,379

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a pagos anticipados por la venta de combustible y asfaltos, los cuales son descontados una vez que la Compañía realiza la entrega a los buques o a las bodegas que designan éstas compañías.

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones financieras	11,522,995	10,982,355
Menos: Porción corriente de las obligaciones	4,296,295	7,670,311
(1)	7,226,700	3,312,044

(1) A continuación el detalle de las obligaciones financieras, fue como sigue:

	Tasa anual	Vencimientos hasta	Diciembre 31, 2018	
			Porción corriente	Largo plazo
Bancos locales (1) y (2)	8.50% al 8.95%	Feb-2021	3,014,295	2,340,700
Bancos del exterior (3)	2.80% al 8.30%	Dic-2023	1,282,000	4,886,000
			4,296,295	7,226,700
	Tasa anual	Vencimientos hasta	Diciembre 31, 2017	
			Porción corriente	Largo plazo
Bancos locales (1) y (2)	8.50% al 8.95%	Oct-2020	2,912,311	3,312,044
Banco del exterior (3)	2.34% al 2.84%	Nov-2018	4,758,000	-
			7,670,311	3,312,044

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene en garantía la embarcación Libertad I por las obligaciones adquiridas con el Banco del Pacífico S.A. (Ver Nota 14).

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía entregó en garantía terrenos y edificaciones mediante hipoteca abierta por las obligaciones contraídas con el Banco Bolivariano C.A. (Ver Nota 14).

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos préstamos están garantizados sobre firma.

Un detalle por vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
2019	-	994,471
2020	6,377,396	2,317,573
2021	285,304	-
2022	282,000	-
2023	282,000	-
	<u>7,226,700</u>	<u>3,312,044</u>

18. OBLIGACIÓN CON TERCERO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>EP PETROECUADOR:</u>		
Corto plazo	3,077,300	2,203,400
Largo plazo	-	1,888,628
(1)	<u>3,077,300</u>	<u>4,092,028</u>

- (1) El 6 de enero del 2016, la Compañía firmó un convenio de pago con Petroecuador, como modalidad excepcional de cancelación para extinguir sus obligaciones, mediante pagos mensuales, con un interés anual del 10.33%. En diciembre del 2019 vence el pago final de esta obligación.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Beneficios de ley a empleados	212,287	134,871
Obligaciones con el IESS	47,206	38,803
Participación a trabajadores por pagar	<u>182,936</u>	<u>161,418</u>
(1)	<u>442,429</u>	<u>335,092</u>

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	161,418	109,763
Provisión del año	182,936	161,418
Pagos	(161,418)	(109,763)
Saldo final	182,936	161,418

20. IMPUESTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	1,360,596	2,133,517
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	257,884	34,580
Retenciones en la fuente impuesto al valor agregado	11,588	47,404
Impuesto a la salida de divisas	385	385
	<u>1,630,453</u>	<u>2,215,886</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado	1,142,375	1,852,018
Impuestos retenidos	56,076	56,076
Retenciones en la fuente IR	3,886	3,105
	<u>1,202,337</u>	<u>1,911,199</u>

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,036,636	914,703
(Más) Gastos no deducibles	690,919	620,171
(Menos) Reverso de provisiones (1)	(259,802)	(298,638)
Utilidad gravable	1,467,753	1,236,236
Impuesto a la renta afectado por el 22%	-	271,972
Impuesto a la renta afectado por el 25%	366,938	-
Impuesto a la ganancia causado	366,938	271,972
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	734,712	535,439
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	734,712	535,439

- (1) Corresponde a la reversión de diferencias temporarias, relacionadas principalmente con el costo atribuido de las propiedades, embarcaciones y equipos.

Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Impuesto a la renta corriente	734,712	535,439
Menos:		
Decreto Ejecutivo No. 210 - rebaja del 40% del valor a pagar del saldo anticipado de impuesto a la renta año 2017	(141,036)	-
Anticipo del impuesto a la renta del año	(347,522)	(182,842)
Retenciones en la fuente del año	(469,456)	(387,177)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(34,582)	-
Saldo a favor	(257,884)	(34,580)

ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25% y del 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25% (año 2018) y 22% (año 2017); sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% (año 2018) y 25% (año 2017) sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá

los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$734,712; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$366,938. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$734,712 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No

mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencias debido a que el monto de sus operaciones no excede el límite establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno; sin embargo, tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la fecha definida por el ente de control tributario.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción

realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
 - Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
 - Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
 - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
 - Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
 - Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas
 - a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

-
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

-
- Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.
4. Disposiciones.
- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

21. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Cuentas por cobrar clientes	-	75,094
Beneficios a empleados	-	(856)
	-	74,238
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, embarcaciones y equipos	500,839	439,114
Beneficios a empleados	4,082	-
	504,921	439,114

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, embarcaciones y equipos	6,002,553	8,005,909	-	(2,003,356)
Beneficios a empleados	311,152	327,479	-	(16,327)
	6,313,705	8,333,388	-	(2,019,683)

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2017:				
Cuentas por cobrar clientes	-	300,377	-	(300,377)
Propiedades, embarcaciones y equipos	6,339,058	8,095,515	-	(1,756,457)
Beneficios a empleados	265,582	262,157	-	3,425
	6,604,640	8,658,049	-	(2,053,409)

Los movimientos de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2018:				
Cuentas por cobrar clientes	(75,094)	-	75,094	-
Propiedades, embarcaciones y equipos	439,114	-	61,725	500,839
Beneficios a empleados	856	-	3,226	4,082
	364,876	-	140,045	504,921
Año terminado en diciembre 31, 2017:				
Cuentas por cobrar clientes	(66,083)		(9,011)	(75,094)
Propiedades, embarcaciones y equipos	330,879		108,235	439,114
Beneficios a empleados	(9,406)	4,349	5,913	856
	255,390	4,349	105,137	364,876

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	223,808	202,795
Desahucio	(2)	103,671	108,357
		327,479	311,152

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	202,795	180,408
Costo laboral por servicios actuales	43,224	39,034
Costo financiero	8,158	7,469
Pérdidas (ganancias) actuariales	7,150	(23,840)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(37,519)	(276)
Saldo final	223,808	202,795

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	108,357	71,747
Costo laboral por servicios actuales	21,928	27,586
Costo financiero	4,295	3,384
(Ganancias) pérdidas actuariales	(7,289)	13,362
Beneficios pagados	(23,620)	(7,722)
Saldo final	103,671	108,357

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los principales supuestos actuariales usados, fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de rotación	20.98%	19.19%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(13,541)	(3,120)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	14,588	3,360
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	3%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14,922	3,576
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	7%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(13,960)	(3,356)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	6%	-3%
<u>Rotación</u>		
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(7,312)	2,996
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	-3%	3%
Variación OBD (Rotación - 0.5%)	7,568	(2,874)
Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	3%	-3%

23. PATRIMONIO.

Capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$1,120,000 y está constituido por 2,800,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una.

Reservas.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2018, la Compañía registró la apropiación para reserva legal correspondiente al año 2017 por US\$27,413.

Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

Utilidades Retenidas.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Durante el año 2018, la Compañía decidió acogerse a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 210 que consiste en reducir en un 40% el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017; en consecuencia, la Compañía modificó su impuesto mínimo de dicho período en US\$141,036.

Provenientes de la adopción de las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$1,056,237, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros Resultados Integrales.

Corresponde al superávit por revaluación de propiedades, embarcaciones y equipos y los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de beneficios.

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

24. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Combustible	125,038,841	72,283,497
Servicios comerciales	12,672,169	10,019,371
Asfalto	14,117,609	15,178,830
Solventes	7,979,390	7,773,299
	159,808,009	105,254,997

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	1,400,721	1,212,734
Gasto no deducible	617,642	455,522
IVA gastos	478,044	443,525
Depreciaciones	444,264	329,923
Beneficios Sociales e indemnizaciones	297,945	249,688
Aportes a la seguridad social	259,491	232,986
Participación a trabajadores	182,936	161,418
Seguros y reaseguros	140,146	139,662
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	121,240	104,812
Comisiones	58,548	1,510
Intereses y multas	56,810	15,059
Arrendamiento operativo	55,628	40,056
Otros	598,576	318,464
	4,711,991	3,705,359

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Transporte	7,778,058	3,435,579
Combustible	594,571	568,402
Impuestos, contribuciones y otros	476,394	490,158
Servicios de remolcador	333,946	266,792
Mantenimiento y reparaciones	200,344	180,108
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	145,287	159,875
Gastos de viaje	61,140	55,364
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	11,595	10,234
Otros	953,256	683,453
	10,554,591	5,849,965

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Servicios y gastos bancarios	315,939	381,920
Intereses y comisiones sobre préstamos (1)	1,133,403	1,137,548
	1,449,342	1,519,468

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente los intereses generados sobre las obligaciones financieras mantenidas con los Bancos Bolivariano C.A. por US\$277,184; Pacífico S.A. por US\$226,537 y UBS Switzerland AG por US\$163,259 (Ver Nota 17).

CORPETROLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes y compañías relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
<u>a partes relacionadas</u>				
Servamain S.A.	Cliente	Comercial	7,977,381	7,400,321
Dlen S.A.	Cliente	Comercial	1,413,784	339,022
Nortsur S.A.	Cliente	Comercial	130,000	130,000
Bustos Peñahererra	Accionista	Préstamo	10,984	10,984
			9,532,149	7,880,327
<u>Cuentas por pagar:</u>				
<u>Compañía relacionada</u>				
Dlen S.A.	Proveedor	Comercial	-	297,374

Transacciones

Durante los años 2018 y 2017, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas, fueron como siguen:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Ingresos:</u>				
Servamain S.A.	Cliente	Comercial	1,053,289	1,003,853
Dlen S.A.	Cliente	Comercial	292,921	137,052
		(1)	1,346,210	1,140,905
<u>Gastos:</u>				
Servamain S.A.	Proveedor	Comercial	5,478,836	2,031,839
Dlen S.A.	Proveedor	Comercial	1,968,771	1,800,000
		(2)	7,447,607	3,831,839

(1) Corresponde principalmente a los ingresos generados por la venta de combustible.

-
- (2) Corresponde principalmente a los gastos incurridos por el servicio de transporte por el alquiler de los buques de propiedad de las compañías relacionadas para el traslado de los hidrocarburos por parte de Corpetrolsa S.A.

29. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

a) Contrato de abastecimiento para los segmentos naviero nacional, pesquero y solventes.-

En el año 2000, se celebra el contrato de abastecimiento entre la Compañía y EP Petroecuador, con el objeto de que este último se compromete a suministrar diésel nacional, fuel oil, solventes (mineral turpentine, rubber solvent y solvente N.1,) spray oil, azufre, asfaltos y oxidado de producción nacional, adquirido por la Compañía para que satisfaga los requerimientos de los sectores para los que se encuentra calificada.

Los precios de venta de los derivados, será determinado de conformidad con la legislación y normas vigentes.

Para garantizar el pago de las facturas se constituirá una garantía bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y renovable, a favor de EP Petroecuador por el valor equivalente al 30% de sus compras mensuales, esta garantía será ajustada a pedido de Petroecuador, en función de precio y del volumen de ventas. La vigencia del contrato es de quince años desde la suscripción del mismo en el año 2000, que se renovará automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando no exista la manifestación de una de las partes, de darlo por terminado (ver Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las compras de combustibles a EP Petroecuador de este segmento fueron US\$13,432,073 y US\$13,800,650 respectivamente.

b) Contrato de abastecimiento naviero internacional.-

En el año 2003, se celebra el contrato de abastecimiento entre la Compañía y EP Petroecuador, con el objeto de que este último se compromete a suministrar los derivados del petróleo de producción nacional, adquiridos por la Compañía para atender al segmento naviero internacional, en ruta internacional y que se abastecen a precio internacional.

El precio de los combustibles marinos a la Compañía se realizará a través de los bancos previamente convenidos, la factura única se realizará por el valor que corresponda al volumen total diario despachado, al precio vigente al inicio de la carga.

Para garantizar el pago de las facturas se constituirá una garantía bancaria a favor de Petroecuador por el valor equivalente al 30% de sus compras mensuales y tendrá una vigencia mínima de 90 días. La vigencia del contrato es de diez años desde la suscripción del mismo en el año 2003, que será renovado automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando no exista la manifestación de una de las partes, de darlo por terminado. (Ver Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las compras de combustibles a EP Petroecuador fueron US\$102,429,907 y 42,548,240 respectivamente.

c) Contrato de abastecimiento de combustible líquido derivados de los hidrocarburos para el segmento industrial.-

En el año 2010, se celebra el contrato de abastecimiento entre la Compañía y Petroecuador, con el objeto de que este último se compromete a suministrar los combustibles líquidos derivados de los Hidrocarburos, adquiridos por la Compañía a EP Petroecuador, de acuerdo a la disponibilidad de producto en los Terminales, Depósitos y Refinerías, a fin de satisfacer los requerimientos de clientes del segmento industrial.

Los precios de venta de los derivados, será determinado de conformidad con la legislación y normas vigentes.

Para garantizar el pago de las facturas por venta de combustible del sector industrial, las notas de débito por incumplimiento de pago y los intereses que se generen, se constituirá una garantía bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato, sin necesidad de resolución administrativa, sentencia judicial o laudo arbitral y renovable, a favor de Petroecuador, esta garantía deberá cubrir como mínimo 7 días del promedio de despachos diarios, tendrá una vigencia no menor a 90 días. (Ver nota 30).

La vigencia del contrato es de ocho años desde la suscripción del mismo en el año 2010, de existir acuerdo entre las partes y a pedido por escrito de la Compañía se podrá suscribir un nuevo contrato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las compras de combustibles a EP Petroecuador de este segmento fueron US\$13,163,841 y US\$12,318,600, respectivamente.

d) Contrato de abastecimiento para el segmento de asfalto.-

En el año 2010, se celebra el contrato de abastecimiento entre la Compañía y Petroecuador, con el objeto de que este último se compromete a suministrar asfalto, a fin de satisfacer los requerimientos de clientes para este segmento.

Los precios de venta de los derivados, será determinado de conformidad con la legislación y normas vigentes.

Para garantizar el pago de las facturas por venta de combustible del sector asfalto, las notas de débito por incumplimiento de pago y los intereses que se generen, se constituirá una garantía bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato, sin necesidad de resolución administrativa, sentencia judicial o laudo arbitral y renovable, a favor de EP Petroecuador, esta garantía deberá cubrir como mínimo 7 días del promedio de despachos diarios, tendrá una vigencia no menor a 90 días. (Ver Nota 30).

La vigencia del contrato es de ocho años desde la suscripción del mismo en el año 2010, de existir acuerdo entre las partes y a pedido por escrito de la Compañía se podrá suscribir un nuevo contrato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las compras de asfalto a EP Petroecuador de este segmento fueron US\$13,032,860 y US\$14,315,874 respectivamente.

e) Contrato para la prestación del servicio de transporte marítimo de bunkereo para el abastecimiento de combustibles (Fuel Oil y Diesel) a los buques clientes de Corpetrolsa S.A. bajo la modalidad de “Time Charter”.-

El 1 de enero del 2014, se firmó el contrato para la prestación del servicio de transporte marítimo entre la Compañía y Dlen S.A. (contratista). Esta última se compromete y obliga a poner el buque tanque “Libertad III” a disposición de la Compañía.

El valor a pagar diario por la prestación del servicio de transporte marítimo de B/T Libertad III es de US\$5,000. La vigencia de este contrato será de 5 años a partir de la firma del mismo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registraron costos por este concepto para cada año por US\$1,800,000.

f) Contrato de buque Tanquero (Libertad II y Victoria).-

La Compañía el 1 de enero de 2014 suscribió un instrumento privado denominado Contrato de servicios de transporte marítimo modalidad time charter entre Servamain S.A. (arrendadora) y Corpetrolsa S.A. (arrendataria). Este tipo de contrato establece que Servamain S.A. se compromete y obliga a realizar servicio de transporte marítimo de combustible (fuel oil y diésel) a los buques, que en calidad de clientes de la compañía Corpetrolsa S.A., esta última indique.

La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes y se ajustarán los precios, términos y condiciones en caso de convenir a los intereses de la arrendataria.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha registrado costos por US\$5,400,000 y US\$1,260,000, respectivamente.

g) Contrato de distribución de Diésel Nacional e Internacional.-

La Compañía el 23 de octubre de 2018 suscribió un instrumento privado denominado Contrato de distribución de diésel internacional entre Corpetrolsa S.A. y CORPALVAH S.A., esta última se compromete y obliga a realizar el transporte, almacenamiento, distribución y venta de diésel nacional e internacional conforme con las normas, políticas y estándares definidos por ley.

La vigencia del contrato es de tres años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por el mismo plazo a petición de las partes.

El precio convenido de mutuo acuerdo por las partes, por el diésel internacional a distribuirse, será el determinado por EP Petroecuador de acuerdo a la legislación, reglamentos, decreto y normas vigentes, esto se aplicará durante la vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha registrado ingresos por US\$130,170.

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

31. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene las siguientes garantías bancarias a favor de EP Petroecuador vigentes:

- Garantías bancarias de fiel cumplimiento a favor de EP Petroecuador por US\$1,000,000, US\$700,000, US\$540,000, US\$120,800 y US\$217,000, emitidas por el Banco del Pacífico S.A., para garantizar la recaudación y el depósito en la cuenta de EP Petroecuador en el Banco Central del Ecuador de los valores producto de la venta de combustible, así como las notas de débito por incumplimiento de pago y los intereses que estas generen hasta su cancelación.
- Garantías bancarias de fiel cumplimiento a favor de EP por US\$6,000,000, US\$1,000,000, US\$1,000,000, US\$800,000, US\$500,000, US\$200,000, US\$200,000 y US\$120,000, emitidas por el Banco Bolivariano C.A., para garantizar la recaudación y depósito en la cuenta de EP Petroecuador en el Banco Central del Ecuador, de los valores producto de la venta de combustible, así como las notas de débito por incumplimiento de pago y los intereses que estas generen hasta su cancelación.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 29, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Servamain S.A., celebrada el 15 de marzo de 2019, resolviendo por unanimidad de votos aumentar el capital suscrito en US\$7,451,000, mediante la capitalización del actual crédito a su favor que mantiene Corpetrolsa S.A. con Servamain S.A., misma que se encuentra debidamente asentada en la cuenta "2110401 Cuentas por pagar relacionadas - Corpetrolsa".

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de marzo de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.